# **ANEXO A**

**Bolivia**

**WSA/CBO**

**Apoyo Técnico para la Preparación del Programa de Ampliación y Mejora para abastecimiento Sostenible y Resilente de Agua a Ciudades I (BO-L1191)**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

El Estado Plurinacional de Bolivia ha suscrito varios contratos de préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), mismos que permiten financiar programas en el sector de agua y saneamiento ubicados en distintas zonas geográficas del país de manera estratégica.

Adicionalmente en el marco del Decreto Supremo No2987 del 21 de noviembre de 2016, que declara emergencia a nivel nacional por Sequia y Déficit Hídrico, el Ministerio de Medio Ambiente y Agua ha solicitado al Banco apoyo para la conformación del equipo de Emergencias para hacer frente a la gestión de la emergencia, y se ha aprobado la operación Programa de Agua y Saneamiento para Ciudades I (BO-L1191) para la gestión 2017. El Contractual realizara las tareas de apoyo al Banco y al Ministerio para la preparación del Programa BO-L1191, tanto en el componente de inversiones como de gestión de demanda, así como seguimiento de las consultorías y acciones que se programen para su aprobación

**Objetivo(s) de la Consultoría**

El objetivo de la consultoría es brindar apoyo técnico a la preparación del Programa BO-L1191. El Contractual deberá realizar un seguimiento permanente de los aspectos técnicos del Programas indicado para lograr el cumplimiento de sus indicadores, identificar los riesgos y problemas en la fase de preparación y proponer planes de acción para corregir los mismos.

**Actividades Principales**

El Contractual seleccionado deberá:

* Realizar reuniones con los equipos técnicos del Banco y del MMAyA para apoyar el monitoreo de los aspectos técnicos de la preparación de los proyectos.
* Realizar Visitas de inspección de campo (aprobadas por el Banco) a los proyectos de la muestra. El contractual deberá presentar en informes el estado de situación y avance de los proyectos, los principales problemas encontrados y las medidas recomendadas para su solución.
* Revisar los Términos de Referencia para la contratación de consultorías en el marco de los Programas mencionados.
* Apoyar en la revisión del cumplimiento de las especificaciones técnicas, ambientales y sociales de las consultorías contratadas en el marco de la preparación del Programa
* Revisar informes de las consultorías contratadas por el Banco en el marco

**Informes / Entregables**

* Plan de trabajo y cronograma que será ajustado y acordado, previo al inicio del contrato
* Informe de avance, que incluyan un resumen de las actividades realizadas durante el periodo y
* Informe final de la consultoría, conteniendo el resumen de las principales actividades realizadas y los resultados finales obtenidos, a ser presentado dentro de los quince (15) días de finalizado el contrato.

Todo informe debe ser sometido al Banco en un archivo electrónico. El informe debe incluir una carátula, documento principal, y todos los anexos. Archivos en formato Zip no serán aceptados como informes finales debido a los reglamentos de la Sección de Administración de Archivos.

de Archivos.

**Calificaciones**

* *Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional: Título académico con grado de licenciatura en Ingeniería Civil. Este requisito es un factor de habilitación. Se evaluará maestría, postgrado, especialización o diplomado en temas afines a la consultoría.*
* *Idiomas: Español*
* *Áreas de Especialización: El postulante deberá acreditar al menos dos (3) años de experiencia en Diseño, Ejecución, Supervisión, Fiscalización, evaluación, seguimiento o Asesoría Técnica de programas o proyectos de infraestructuras de agua o saneamiento o riego*
* *Habilidades: Experiencia en dirección, gerencia o coordinación en programas o proyectos de agua potable y saneamiento financiados por organismos internacionales*

**Características de la Consultoría**

* Categoría y Modalidad de la Consultoría: El Contrato será bajo la modalidad por producto (PEC) y el pago incluye honorarios. El precio total convenido será cancelado en moneda local mediante tres (3) cuotas parciales.
* Duración del Contrato: El contrato tendrá una duración de tres (3) meses a partir de la firma del contrato con un total de 103 días efectivos de trabajo.
* Líder de División o Coordinador/Supervisión: La responsabilidad principal de la consultoría será del Banco Interamericano de Desarrollo, por medio de Omar Garzonio, Especialista Sectorial Sr. en WSA/CBO (e-mail: omarg@iadb.org Teléfono 591-2-2177740).
* Pagos y Condiciones de Empleo: La remuneración será determinada de acuerdo a los reglamentos y criterios del Banco.

**Pagos y Condiciones de Empleo**: La remuneración será determinada de acuerdo a los reglamentos y criterios del Banco.

**Consanguinidad**: Individuos con familiares trabajando para el BID que incluyen el cuarto grado de consanguinidad y el segundo grado de afinidad no son elegibles. Esto incluye empleados y contractuales. Los candidatos deben ser ciudadanos de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo.

**Diversidad:** El BID está comprometido con la diversidad e inclusión y a proporcionar igualdad de oportunidades en el empleo. Acogemos la diversidad con base en género, edad, educación, origen nacional, raza, discapacidad, orientación sexual, religión y status de VIH/SIDA. Alentamos la postulación de mujeres, afro-descendientes y personas de origen indígena.